

Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo Establecido por el artículo 2 de la Ley 11.867: La Sra. Luciana María Pilotti, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, DNI Nº 28.419.949, domiciliada en calle Marcial Candiotti 2795 P.B., Dpto. "D" de esta ciudad, anuncia transferencia de Fondo de Comercio destinado al rubro Diarios y Revistas ubicado en la calle Ruta Provincial Nº 1, Km. 3 de la localidad de Colastiné Norte, Departamento La Capital, Pcia. de Santa Fe, a favor del señor Néstor Hugo Sarina, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, quien acredita su identidad con DNI Nº 20.274.254, domiciliado en calle Quiloazas s/nº de la localidad de Colastiné Norte, Depto La Capital, Pcia. de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle San Martín 1601 de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

§ 55 90537 Ene. 22 Ene. 28

---